

pues no se introdujeron en el idioma revolucionario, hasta que las pusieron á la moda las córtés de Cádiz. En este documento se dice también que Hidalgo y Allende ofrecieron tratar á los europeos que no se opusiesen á su proyecto como «á hermanos tiernamente amados» y por la intimación hecha á la ciudad de Celaya que se ha insertado en el apéndice, con el número 16 y que es auténtica, se podrá calificar la verdad de tales expresiones. Aquella intimación contiene el espíritu verdadero de la insurrección, y todo lo demás, no son más que fábulas de que se ha querido llenar la historia de la revolución, para quitar de la vista lo horroroso del fondo del cuadro que presenta la verdad de los hechos.»

Esta nota exige entrar en algunas aclaraciones, para deshacer los errores en que incurrió su autor. Hablando de la intimación dice que la que insertó Molinos del Campo en el discurso cívico que pronunció el 16 de Setiembre de 1813 es apócrifa: no pasemos adelante; después examinaremos los datos en que se apoya para calificarla de esta manera. Abrigo la convicción de que citó este discurso Alaman sin haberlo visto; y si lo leyó lo olvidó completamente: en esta oración cívica, muy clara y terminantemente dice su autor que inserta la intimación que hizo Hidalgo y Allende á la ciudad de Toluca; ¿cómo es que Alaman la aplica á México, sin dar ninguna explicación de este cambio? Si quiso hablar de otra, para qué citar ésta? Evidentemente en esto sufrió una equivocación.

La califica de apócrifa apoyando su juicio en que las palabras *constitucion nacional* que se leen en la intimación no eran conocidas, en esa época en la Nueva-España, y que no se usaron sino *hasta que se pusieron á la moda en las córtés de Cádiz*.

Penosa tarea es en verdad, tener que impugnar juicios y opiniones de personas que por su gran capacidad y vasta instrucción gozan justamente de reputación. No sé como Alaman ha podido asentar en la nota citada que las frases «*constitucion nacional* y otras no se tenía idea de ellas en aquel tiempo.»

Este es evidentemente un error: porque las frases de que hace mención, eran ya conocidas por todos en esa época, en la Nueva-España: la constitución de los Estados Unidos del Norte, sancionada el 17 de Setiembre de 1787, es decir, 23 años ántes del movimiento de Hidalgo; la revolución francesa que llenó al mundo con su nombre, por los principios que proclamaba; la constitución de Bayona en 1808; los apuntes para el plan de independencia del padre Fray Melchor de Talamantes, los discursos de los regidores Verdad y Azcárate: de todo tenía conocimiento el público, y aún suponiendo que los periódicos de Europa, á consecuencia de la severa incomunicación en que la metrópoli tenía á la Nueva-España, no pudiesen circular, en las Gacetas publicadas en esta capital en los años de 1792, 1793, 1794 y muy principalmente en la de 1795, encontrará el lector referido lo más notable de esa revolución, así como el tratado de paz, hecho por el Rey Carlos IV con la República Francesa firmado en Basilea el 22 de Julio de 1795; y la ratificación de este tratado por el Rey y por la *Convencion Nacional*, cuya ratificación concluye con estas palabras: «Cotejado con el original *por nosotros los Representantes del Pueblo, Presidente y Secretarios de la Convencion Nacional*.» Los nombrados para este tratado fueron por el gobierno español D. Domingo de Iriarte y por la «*Junta de Salud Pública el C. Francisco Barthelémy* (Embajador de la República Francesa en Suiza), y

firmado el 21 del mes Floreal, año tercero de la República. Gaceta de México, año de 1795, tomo VII, páginas 544 á 549.

Inútil creo insistir mas sobre este particular, deduciendo por consecuencia que los datos en que se apoya Alaman para probar que es apócrifa la intimacion, carecen de toda fuerza.

Para concluir estas observaciones, solo quedan por averiguar dos hechos de que algunos historiadores hacen referencia. Del primero se dice que al atacar el brigadier Calleja la posesion de los independientes, en la loma de Aculco, ordenó á la columna de granaderos marchase á la cabeza para asaltar el punto; que en efecto se puso ésta en movimiento, pero que á pocos momentos retrocedió en desórden, sin atender á las voces de sus jefes que los instaban á seguir adelante, dando indicios de insubordinacion y de querer pasarse al enemigo; que visto esto por Calleja en el acto dispuso que los demas cuerpos atacasen simultáneamente y con toda velocidad al enemigo, para desconcertar en sus proyectos á la columna de granaderos, desalojando á los independientes, de los puntos que defendian, lo que verificado esto, fué suficiente para reprimir el intento de aquel cuerpo.

Generalmente se ha creido que desde mucho antes, este cuerpo se habia comprometido á pasarse á los independientes, en la primera oportunidad que se presentase, siguiendo el ejemplo de los que ya lo habian hecho. Muy creible es esto: Hidalgo, infatigable en promover todo cuanto pudiese contribuir en pró de su causa, no lo omitia; solícito en hacer adeptos á su movimiento, ponía en práctica cuantos medios le sugería su penetracion.

Del segundo hecho aún es mas interesante la averigua-

cion para la historia. ¿La intimacion firmada por Hidalgo y Allende, y que he insertado, se hizo á la ciudad de Toluca ó al Virey? Si atendemos á la fecha de este documento, que es de 28 de Octubre, firmado en Ixtlahuaca, y á la posicion en que se encontraba Hidalgo respecto de las fuerzas realistas, se puede inferir con buen criterio que se dirijia á la ciudad de Toluca, apoyándose en los siguientes datos: El documento está fechado el mismo dia que llegó Hidalgo á Toluca; allí supo en el acto que una fuerza competente de realistas, al mando del teniente coronel D. Torcuato Trujillo, lo esperaba en aquella ciudad para batirlo; que al siguiente dia tendria que entrar en accion, porque la distancia de una á otra poblacion es muy corta, uonsiderando preciso Hidalgo, antes de derramar sangre, intimar la rendicion al enemigo, confirmándose mas esto, por el tratamiento de V. S. que se vé en este documento, que era el que correspondia al jefe ó autoridad de Toluca, y no á la del Virey, que siempre lo trató de V. E., como se verá por los documentos que insertaré mas adelante. Además, no es creible que en el tacto y circunspeccion de Hidalgo entrase el hacer una intimacion al Virey, estando aún á larga distancia de la capital, teniendo que combatir con un enemigo que le disputaba el paso, y que no podia prever de una manera exacta cuál seria el resultado de aquella accion, y que por consiguiente, era enteramente inútil dirijir con tanta anticipacion un documento de esta clase al Virey.

No percibo otra razon en que se haya apoyado Alaman para decir que esta intimacion es la que dirijió Hidalgo al Virey, que la siguiente: Despues de hecho y firmado este documento, supo Hidalgo que el teniente coronel Trujillo, con todas sus fuerzas, habia evacuado aquella poblacion;

retirándose hasta el monte de las Cruces, pudiendo el ejército independiente entrar á Toluca libre de todo temor siendo por consecuencia inútil hacer uso de la intimacion, reservándola para cuando fuese conveniente; que este caso llegó, al batir á Trujillo en el monte de las Cruces, avanzando hasta Cuajimalpa, poblacion inmediata á México, y que entónces hizo uso de este documento, remitiéndolo al Virey. Pero aún queda la observacion de que, aunque se hubiese copiado al pié de la letra este documento, debió haberse cambiado el tratamiento de V. S. en el de V. E. y la fecha de la intimacion, para que esta apareciese con la de 1º de Noviembre, que era la que le correspondia. Pero téngase presente que esto último que he dicho, no son sino simples conjeturas, suposiciones destituidas de todo fundamento, ignorándose si fué esta misma intimacion la que dirigió Hidalgo al Virey, ó firmó otra concebida y redactada en los mismos términos. La existencia de este documento es un hecho; su autenticidad no debe ponerse en duda, encontrándose en éstos, como en los anteriores dirigidos á Celaya y Guanajuato, así como en todos los demas documentos que seguiré publicando, los mismos conceptos, y dominando las mismas ideas.

Otra version hay, diciéndose que desde la retirada de Cuajimalpa, surgió un profundo disgusto entre los dos caudillos Hidalgo y Allende; pero este punto lo tocaré, cuando hable de las comunicaciones que el segundo dirigió al primero desde Guanajuato.

Un escritor hablando sobre la accion del Monte de las Cruces dice lo siguiente:

Una de las mayores dificultades que existen para escribir con exactitud las cosas tocantes á la guerra de independencia es, la falta de documentos que aclaren y corrijan

los publicados por el gobierno español en sus periódicos. Todos los partidos que se combaten, desfiguran á su antojo los hechos, los pintan para su provecho y ocultan á sabiendas la verdad, no relatando sino lo que les trae conveniencia: es natural, es necesario, no puede aguardarse nunca lo contrario; porque el propio interés dicta que se abulten las victorias, se exageren las pérdidas causadas, se oculten los reveses ó que se confiesen de poca monta y sin consecuencia, se apoque y se desprece al enemigo, para no desalentar á los partidarios, mantener viva la esperanza y alcanzar al cabo el triunfo. Cuando hay libertad de publicar, lo que malamente dicen unos, lo impugnan y atacan los otros; de la discusion resulta el conocimiento que los hechos vienen á confirmar, y se encuentra, aunque con algun trabajo la verdad; pero si la imprenta pertenece exclusivamente á un bando, éste miente á mansalva, consigna como mejor quiere los acontecimientos, y logra al fin darles la luz que les conviene. Este era el caso del gobierno colonial, él y solo él decia lo que pasaba, exigía que se le creyera, reconvenia á los incrédulos, y hoy á duras penas se puede indagar en qué proporciones están mezclados lo verdadero y lo falso, en los partes infinitos de sus comandantes. No es, pues, lo asentado un cargo al vireinato: obraba con el derecho de todos los gobernantes que se encuentran en el mismo caso; es una observacion hecha á la lijera, para venir á concluir con que, las Gacetas y las publicaciones oficiales de aquella época no se deben tener como infalibles, ni se han de seguir siempre como guias seguros, so pena de pasar por torpe ó por malicioso. Una de las pruebas concluyentes que puedo presentar de mi aserto, consiste en el parte de la batalla de las Cruces dado por Trujillo, sufrió una derrota completa, perdió artillería,

banderas, municiones, se salvó á duras penas, y pinta su desastre como una honrosa retirada en que solo dejó la tercera parte de sus fuerzas, despues de haber causado graves males á sus enemigos.

Alaman, siguiendo al pié de la letra el parte de Trujillo, dá á éste una pérdida de la tercera parte de su gente: Bustamante asegura que entró en México con cincuenta soldados. Segun los informes que he tomado de testigos presenciales y veraces, ambas opiniones son falsas: aunque la segunda se acerca mas á la verdad; se me ha dicho que de la batalla de las Cruces pocos dragones escaparon, y que no llegaban á ciento cincuenta los infantes salvados de la muerte ó de la dispersion. Una sana crítica aconseja creer que la pérdida de Trujillo consistió en mas de la tercera parte de su tropa, supuesto que esto es lo que confiesa y tenia empeño en ocultar su derrota.

Alaman no quiere creer en la falta de municiones, é impugna á Bustamante por lo que asienta en su Cuadro Histórico, tomo I, fojas 86. Dice, 1.^o nota 43, tomo I, página 492, y en el texto: que Balleza, durante la accion de las Cruces, colocó á los prisioneros entre los cajones del parque, para violarlos si la batalla se perdía, de lo que resulta que no les faltaban las municiones: 2.^o (nota 50, tomo I, página 497) al hacer el inventario de los despojos por los realistas en Aculco, insiste con estas palabras: «Se vé por esto, que no fué la falta de municiones la que decidió á Hidalgo á retirarse de delante de México.» Ambos argumentos no son concluyentes. No aquel, porque si habia municiones al empezar la batalla, durante ella pudieron consumirse: no éste, porque en la accion de las Cruces los insurgentes tenian cuatro cañones, y con dos que aquí cojieron completaron seis, perdiero doce en la batalla de

Aculco; luego en el camino recibieron las otras seis, y como recibieron artillería pudieron recibir municiones. Si lo dicho no basta, añadiré, que Bustamante no asegura la falta de municiones de toda clase, sino las de cañon, y los realistas en Aculco tomaron únicamente "cuarenta cartuchos de bala y metralla, cincuenta balas de fierro..... diez racimos de metralla," con lo cual se confirma el aserto de Bustamante.

Las operaciones ejecutadas por Trujillo al frente del ejército enemigo, en el puente de D. Bernabé, Lerma y Monte de las Cruces, juzgadas militarmente, son de aquellas acciones que debido solo al valor con que se batieron, disminuye algo la responsabilidad, imprudencia y poca prevision de su jefe. Imprudencia y poca prevision fué de Trujillo, el haber fraccionado su fuerza para ponerla de destacamento en los puentes de D. Bernabé y de Atengo porque ni logró su objeto y sí, los sacrificó inútilmente. Bizarra fué la defensa hecha en el Monte de las Cruces por el jefe realista, pero grande fué tambien la responsabilidad en que incurrió. Más que temeridad, fué un verdadero acto de locura pretender oponerse al paso del ejército independiente por aquel punto, cuando sus fuerzas eran en número muy insignificante, respecto de las del enemigo. El éxito de esta acción tuvo el resultado que forzosamente debia tener, la completa destruccion de las fuerzas realistas. Ademas pudo haber sido enteramente estéril este sacrificio, si el caudillo independiente en vez de haber resuelto cargar todas sus fuerzas sobre Trujillo, hubiese efectuado otro movimiento, dividiendo su ejército en dos fuertes secciones para que descendiendo del referido Monte, por los flancos derecho é izquierdo del enemigo y dejando al frente de Trujillo fuerza suficiente que lo tuviese en jaque,

sin permitirle moverse, avanzar los independientes hasta las puertas de la capital para sorprender al Virey, lo que habría logrado evidentemente y sin que éste pudiese darse cuenta de la fuerza de Trujillo que con solo el objeto de observar y darle parte de los movimientos del enemigo, la habia mandado. Pero se podría objetar que el movimiento que se indica, no se efectuó, cierto es que no tuvo lugar, pero un general debe preever los movimientos del enemigo, para no hacer una resistencia inútil, ó esponerse á una derrota.

El éxito de esta acción tuvo el resultado que oportunamente debería tener la completa destrucción de las fuerzas realistas. Además pudo haber sido enteramente estéril este asunto si el caudillo independiente en vez de haber tratado de cargar todas sus fuerzas sobre Trujillo, hubiese efectuado un movimiento dividido en ejército en dos partes, acciones para que descendiendo del cerro de Monte por los flancos derecho é izquierdo del enemigo y dejando al frente de Trujillo fuerza suficiente que lo tuviese en adre-

TOMO I.—20

que acompañado solo de unos cuantos de los soldados de estado mayor, se dirigió Hidalgo á aquella provincia marchando el grueso del ejército á las órdenes de Allende. Un intervalo de diez días debió transcurrir entre estas acciones, lo que sin decir una sola palabra, y ni una sílaba indicar el detector que siguieron las fuerzas independientes, no parece sino que aquella gran masa de hombres se desahucó la acción de Aculco, desapareció hundiéndose por espacio de diez días para ir á encontrarla después poseída de las provincias de Guanajuato y Valladolid; silencio que no debería llamar hasta que en la historia los sucesos de aquella época lo hubieran hecho con toda imparcialidad, siguiendo á aquel ejército paso á paso, siendo testigos de todas sus operaciones, formando nota sin de los mas lieros

CAPITULO XVIII.

SUMARIO.

Silencio de los historiadores. Comentarios. Hidalgo en Celaya. Sus providencias. Circular notable. Reflexiones. Se separan los caudillos. Conjeturas. El brigadier Calleja levanta el campo. Fusilados. Desórdenes en el pueblo de Aculco. Bandidos.

Es verdaderamente notable que ninguno de los historiadores de esa época, no hagan la mas lijera mencion de Hidalgo y su ejército despues de los últimos acontecimientos ocurridos en la batalla de Aculco. Todos trasladan á los independientes y su caudillo á las provincias de Valladolid, y Guanajuato sin decirnos nada de todo lo que ocurrió desde el 7 de Noviembre hasta el 17 en que dicen salió Hidalgo para la provincia de Nueva Galicia Nada tampoco dicen de Allende, ni de las fuerzas con que marchó para Guanajuato, ni el punto en que se separaron estos dos jefes, tomando uno, la direccion de Valladolid y el otro la de Guanajuato. Uno de éstos historiadores (Bustamante) dice,